

MESA REDONDA: «LOS DERECHOS DEL NIÑO»

Los derechos del niño. Introducción

DOMINGO GARCÍA PÉREZ*

El que en las últimas décadas la Comunidad Internacional haya puesto tanto interés en «Los Derechos del Niño», ha sido la culminación de un proceso que se había iniciado ya desde los tiempos más antiguos y que formaba parte de la cultura de las sociedades que consideraban a los niños como los seres humanos más vulnerables, dependiendo su supervivencia de la protección y cuidados de sus padres y de las personas de su entorno, organizaciones y gobiernos.

El por qué se hizo necesaria la protección jurídica de los menores existiendo ya tratados y declaraciones sobre los Derechos Humanos, fue debido a que dentro de ellos no se daba el tratamiento específico que los niños merecen como individuos que están en la etapa de crecimiento y desarrollo, en la que todo lo que les afecte va a influir en ellos de una manera especial.

Refiriéndonos únicamente a lo acontecido en los últimos años diremos que el contenido de la «Convención de los Derechos del Niño» por parte de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 ya se había iniciado en 1924 con la Declaración de Ginebra y más tarde con la importante «Declaración de los Derechos del Niño» de 1959, (1).

La «Declaración de Ginebra» (llamada también Ginebra Uno), que fue aprobada

en la Quinta Asamblea General de la Sociedad de Naciones, se sustenta en siete principios que servirían de base para otros más perfectos y surgió como consecuencia de los sufrimientos que había causado a los niños la Primera Guerra Mundial. Pero la Segunda Guerra Mundial ocasionó muchos más desastres y calamidades en la población infantil, lo que preocupó de manera especial a la Asamblea General de la ONU, consciente de que los niños a causa de su inmadurez física y mental, necesitan más protección y cuidados que los adultos, por lo que formuló el 20 de noviembre de 1959 la «Declaración de los Derechos del Niño», que proclamaba los diez principios muy difundidos estos últimos años, especialmente por UNICEF, que ampliaban y enriquecían la Declaración de Ginebra.

Pero ambas declaraciones resultaban insuficientes porque, pese a que en ellas se proclamaban principios, ideas y valores que han sido incorporados a la declaración del 89, no se trataba más que de una declaración de principios, en la práctica simples recomendaciones que no tenían carácter vinculante.

En cambio la «Convención sobre los Derechos del Niño» es el primer tratado universal que establece el reconocimiento internacional sobre dichos derechos y que será legalmente vinculante para los Estados que la ratifiquen los cuales están obli-

* Departamento de Pediatría. Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba.

gados a rendir cuentas periódicamente a un «Comité sobre los Derechos del Niño» creado al efecto, (2).

De la importancia que se le ha dado da idea el hecho (sin precedentes en otras convenciones) de que ha sido ratificada ya por más de 150 Estados, y el beneficio que supone, por una parte la divulgación que se ha hecho en todo el mundo, y por otra el que haya traído como consecuencia inmediata la «Cumbre Mundial de la Infancia» que reunió en Nueva York el 30 de septiembre de 1990 a 71 Jefes de Estado o de Gobierno o sus representantes que aprobaron la «Declaración Mundial sobre la supervivencia, protección y desarrollo del Niño» con un importantísimo «Plan de Acción» para el decenio de 1990 al 2000.

Pues bien, estos tratados y convenciones hicieron concebir un clima de optimismo y grandes esperanzas de que las cosas mejorarían mucho, dado el esfuerzo puesto en su elaboración y desarrollo, así como el compromiso adquirido por los gobiernos y, aunque haya habido resultados positivos, también es cierto que las noticias difundidas por los medios de comunicación, las O.N.G. y de manera muy especial los órganos competentes de las Naciones Unidas nos manifiestan que la situación real de millones de niños sigue siendo muy preocupante.

SITUACIÓN MUNDIAL DE LA INFANCIA

El pretender dar una visión panorámica de la situación de la infancia resulta difícil, y no solo por lo amplio y complejo del tema, sino por los cambios que han tenido lugar en los últimos años. Ya no resulta tan fácil encasillar a los países en los cuatro mundos, como habitualmente se venía haciendo y ni siquiera reducirlos a países pobres o en desarrollo y países ricos o industrializados.

La guerra fría de las pasadas décadas, que culminó con el fin de los grandes bloques de poderío militar, obligó a muchos de los países del mundo en desarrollo, a gastar una gran parte de sus presupuestos en fines militares, a la par que se recortaban los destinados a necesidades básicas, lo que iba a repercutir principalmente en los más desfavorecidos (niños, mujeres y ancianos).

Estos cambios políticos y sociales han afectado, de manera especial, a los países de Europa Central y del Este y han traído como consecuencia un declive del P.B.I. que les ha llevado a un deterioro de sus condiciones de vida y a un aumento considerable del número de pobres. Dentro de estos países la crisis se ha acentuado más en los de la antigua Federación Rusa donde ha llegado a ser más intensa aún que la de Iberoamérica en la pasada década (3).

Y no digamos nada del país más pobre de Europa, Albania, (4) donde la política seguida estos años, les ha llevado a un P.B.I. similar al de algunos de los países africanos considerados, los más pobres entre los pobres, donde a las habituales emergencias silenciosas como las sequías, pérdidas de cultivos y ganados se suman la corrupción, malas gestiones, guerras tribales y desvío de presupuestos para gastos militares y conflictos. Sus secuelas ya se saben: elevada mortalidad infantil, grandes carencias, enfermedades evitables y falta de educación, a lo que hay que añadir la desesperanza de estas personas que viven en situaciones cada vez más difíciles, mientras les llegan a través de los medios de comunicación, hoy a su alcance, los niveles de prosperidad y el derroche que hay en otros pueblos.

Pero entre estos países en desarrollo, se han producido también importantes diferencias en los últimos años, pues mientras algunos de ellos han mejorado su econo-

mía y condiciones de vida, merced a una buena política económica y han reducido su mortalidad infantil, como es el caso de China, Tailandia, la República Popular de Corea o Egipto, otros permanecen en la misma o peor situación que años atrás, como Afganistán Camboya, Yemen, los del Africa subsahariana, Haití y Bolivia (5).

Pero, paradójicamente, en los países industrializados donde debería, sinó haber desaparecido si haber descendido el nivel de pobreza durante estos años (pues medios ha habido para ello), sus bolsas han aumentado, especialmente en las ciudades más populosas de los países más ricos, donde a la par que se genera más riqueza los ricos son más ricos y los pobres más pobres, gracias a la despreocupación de sus dirigentes y también a la inmigración, debida a la falta de población activa, como consecuencia del descenso de natalidad, cosa que nos podría suceder a nosotros en un próximo futuro, pues no olvidemos que nuestra tasa de natalidad actual es de 1,4 por familia, las más baja del mundo después de Italia (1, 3) (6).

Cada día innumerables niños de todo el mundo ven vulnerados sus derechos más fundamentales que dificultan su crecimiento y desarrollo, Millones de ellos son víctimas de la pobreza, de las crisis económicas, del hambre y de la falta de hogar, de las enfermedades evitables y de la falta de educación. Muchos de ellos padecen las consecuencias de la guerra, de la violencia, de la discriminación racial, del apartheid, de las ocupaciones extranjeras y son refugiados o desplazados, viéndose obligados a dejar sus hogares, sus raíces o a quedar impedidos y sin familia.

Y desgraciadamente se siguen produciendo, pese a la Convención y a la Cumbre Mundial, algunas manifestaciones de la degradación humana, como la prostitu-

ción infantil, niños que trabajan en minas o en vertederos de basura, violación de niñas por soldados a las órdenes de sus oficiales, asesinatos de niños en la calle por personal de seguridad fuera de servicio, torturas de niños delante de sus padres o de estos delante de sus hijos, etc.

Pero no sólo son preocupantes estas flagrantes y ostensibles violaciones de los derechos de la infancia, sinó también aquellas que pasan desapercibidas por tratarse de niños que no tienen acceso a la educación y a las necesidades básicas y que van a quedar permanentemente incapacitados y que según Coloridge «simplemente morirán tan despacio que nadie los llamará asesinato», (7).

LOS GRANDES RETOS DEL FIN DE ESTE SIGLO

Pese a esta dramática situación de la infancia en el mundo, como veremos más adelante, también se han conseguido importantes logros, algunas de las metas de la Cumbre Mundial se alcanzaron y otras están cerca de lograrse. Otras por desgracia no se han podido conseguir ni es fácil que se consigan por ahora, la mayor parte de las veces por falta de voluntad de los políticos en ayudar a los países y personas necesitadas, (8).

Algunos de los temas que siguen candentes son el de las «grandes carencias», por otra parte muy conocidas, como la desnutrición proteico energética y la frecuente y muchas veces desapercibida llamada «hambre invisible» que afecta sobre todo al Asia Meridional, Africa y Algunos países de Iberoamérica. Hace ya 40 años los que hacíamos la especialidad en Salamanca vimos como algo excepcional una niña con una forma grave de xeroftalmía con perforación del globo ocular debida a avitaminosis A por alimentación carencial. Pues bien en la actualidad se estima que

unos 40 millones de niños no consumen vitamina A y 250.000 quedan ciegos lo cual es uno de los grandes retos que tiene planteada la O.M.S.: alimentar a la población correctamente, y donde no sea posible, administrar preparados comerciales, (9).

Y otro tanto podemos decir de los niños afectados de hipotiroidismo de los que aun vimos algunos grados extremos procedentes de las Hurdes también como algo excepcional. Hoy es la mayor causa de retraso mental del mundo, donde 1600 millones de personas en 110 países se hallan en situación de riesgo, nacen muertos por dicha causa todos los años 30.000 niños y 120.000 padecen cretinismo. El problema es aun mas hiriente sabiendo que se controlaría esta carencia con sal yodada como ya hicieron en los años 20 Estados Unidos y Suiza, (10).

Debido a las masivas campañas de vacunación, «enfermedades infecciosas» desaparecidas entre nosotros, o en trance de desaparecer, lo están siendo también en los países en desarrollo. Otras como la dracunculiasis (gusano de Guinea), enfermedad desconocida ya entre nosotros, que se contrae al beber agua contaminada por unos crustáceos microscópicos parasitados por larvas de filaria, y da graves complicaciones y a veces la muerte, es otro de los retos, pues la padecen 20 millones de personas y tienen el riesgo de contraerla al menos otros 140 millones. Se cree que desaparecerá al final de la década merced a programas de agua potable, filtros y productos que la purifican, (11).

Otros problemas van a ser más difíciles de erradicar, seguramente el más temible de ellos el SIDA especialmente en los países pobres del Africa, donde en algunos pueblos están infectados por el VIH hasta un tercio de las personas y se prevee que a finales de la década habrá 10 millones de

niños huérfanos o abandonados a consecuencia de la enfermedad, (12).

A los «niños en circunstancias difíciles» sería preciso dedicarles un mayor espacio que el que podemos en esta Mesa. Las emergencias no cesan, tanto las producidas por causas naturales como por la mano del hombre, y ya se sabe que en ellas, los más perjudicados son los más indefensos, los niños. Como consecuencia de los conflictos armados hace poco en Irak y países vecinos, ahora en Yugoslavia y Ruanda, por señalar algunos de los más importantes, muchos miles de niños mueren, quedan mutilados, huérfanos y vagabundean o se refugian en campos de concentración sin sus familias.

Un estudio reciente de Unicef, hecho en Sarajevo, ha dado a conocer que muchos de estos niños padecen el fenómeno llamado «*flashbacks*» (instantánea de recuerdos), que consiste en que les queda como secuela un grado de temor y ansiedad extremos que les produce un stress constante, muchos de ellos padecen depresiones y piensan que la vida no vale la pena, (13).

Aunque los «niños de la Calle» es un fenómeno alarmante en todo el mundo, en las grandes ciudades de los países de iberoamérica es donde adquieren un mayor dramatismo. Algunos de estos niños han perdido a sus familias y no tienen documento que les acredite, se organizan en pequeñas familias, casi siempre perseguidos y algunos muertos como alimañas, como ha sucedido por ejemplo en algunas ciudades del Brasil. Son los llamados «huérfanos sociales». Se estima que debe de haber en todo el mundo más de 100 millones de ellos que viven en la calle la mayor parte del tiempo, 30 millones viven exclusivamente en la calle y 5 millones han cortado totalmente sus relaciones familiares, (14).

«Los niños explotados por el trabajo» en todas las ciudades del mundo en desarrollo por tratarse de una mano de obra barata y sin protección legal calcula la O.M.T., que deben de ser unos cien millones. A muchos de ellos se los puede ver en callejones, mercados, limpiando zapatos, etc., pero también es incalculable los que trabajan ocultos en industrias artesanales, talleres, minas, plantaciones, bares ilegales, cocinas, prostíbulos etc. con los consiguientes problemas de salud, accidentes y explotaciones, sin que sean detectados, y no solo en los países en desarrollo, sino también, aunque en menor proporción, en los industrializados, (15).

«La educación primaria» en muchos pueblos había experimentado en las últimas décadas un rápido progreso, pero últimamente ha entrado en crisis. Ello ha sido debido a que en la década de los 80 y debido a la crisis de la deuda externa en muchos países en desarrollo se dedicó una gran parte de sus presupuestos a gastos militares y poco a sanidad y educación. Lo cierto es que no se están consiguiendo unos mínimos conocimientos de alfabetización, cálculo y comportamiento, siendo frecuente que muchos niños y sobre todo niñas, vayan a la escuela los dos primeros años y luego desertan. Entre sus causas hay que destacar que los padres no ven las ventajas que les reportará el día de mañana los gastos y esfuerzos que supone ir a la escuela y pierden una ayuda en el trabajo doméstico y agrícola. Incluso en algunos lugares el trabajo de los niños es tan imprescindible que dio lugar a que se dijera «si tu hermano va a la escuela tu te comerás el cortaplumas», (16).

LA FAMILIA

Según la Convención de los Derechos del Niño, la familia «es el grupo fundamental de la Sociedad y el ambiente natu-

ral para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros». Su importancia ha sido reconocida incluso en países como Rusia, donde la política stalinista separó a los niños de sus familias haciéndose cargo el Estado de su educación, habiéndose comprobado como se produjo una desintegración de los valores familiares. Por ello cuando Gorbachow accedió al poder, fundó una organización no gubernamental para que se ocupara de atender a los niños abandonados y que luchara para que volvieran a la vida familiar. Puso al frente de ella a Lijanov, quien dice que «el alma y la moral son algo que se transmite de los abuelos a los padres y a los hijos». Considera que los abuelos constituyen una fuerza espiritual enorme y da una gran importancia a la familia (17).

Y los mismos podemos decir de otros líderes políticos como M. Thatcher, quien después de ver el deterioro de la vida familiar y sus consecuencias en el Reino Unido, encargó que se elaborara un paquete de medidas que culminó en el «Child Support Act» de 1991 (Ley de apoyo a la infancia), (18). Igualmente se han dejado oír voces en otros países de los más ricos del mundo como la de Edelman en los Estados Unidos, quien habla de las desigualdades de los niños y de las familias afectadas por la pobreza, pertenecientes en su mayoría a los negros e hispanos, (19). Y especialmente dramáticos resultan los datos aportados por el libro «El estado de los niños norteamericanos en 1992», publicado por el «Children's Defense Fund».

Todo ello sin olvidar a los niños de las familias adineradas muchos de los cuales permanecen en solitario más tiempo que los de las familias pobres y sufren las consecuencias de la violencia doméstica, una de las principales causas del deterioro de la familia.

Por otra parte muchas de las familias pobres se encuentran intactas pero sometidas

das a graves presiones lo mismo en países en desarrollo que en países industrializados: campesinos intentando abrirse camino en tierras limitadas, emigrantes a centros urbanos, empleados con sueldos muy bajos o en paro, etc. (14).

«La difusión y puesta en práctica de la planificación familiar», se considera de gran importancia para el desarrollo del bienestar humano dada la relación existente entre familia numerosa, pobreza y morbi-mortalidad infantil. Se considera de un gran interés la reducción del tamaño de las familias, para que en el plazo de cien años se estacione la población mundial en 10.000 millones de personas. De seguir las tendencias actuales se cuadruplicará el número de pobres en el plazo de una vida humana. Ello sin olvidar la relación con el deterioro medioambiental. Es lo que se ha llamado la espiral P.P.A. (Pobreza, Población, Ambiente) (20).

POSIBLES SOLUCIONES

Todos estamos convencidos de que lo ideal sería que todos los países del Mundo firmaran, ratificaran y se comprometieran a cumplir la Convención sobre los Derechos del niño, así como a establecer planes de acción para que se logren los objetivos propuestos por la Cumbre Mundial de la Infancia para el final de este siglo. Los más optimistas creen que para el cincuentenario de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en 1995 se habrá logrado la ratificación universal de la Convención.

Ello tropieza, a veces, con grandes dificultades. Algunos países, entre ellos los Estados Unidos, varias naciones árabes y diversas repúblicas de la ex Unión Soviética se mostraron reticentes a ratificar la Convención argumentando que sus normas no tienen por que ser iguales en todas partes, pudiendo variar según la histo-

ria, cultura y tradición de cada país. Parece ser que ya tienen en marcha la firma y ratificación de la Convención después de la Conferencia de los Derechos Humanos de Viena en junio del 93, en la que se confirmó el derecho fundamental de la indivisibilidad de los derechos humanos, siendo aceptado por los representantes de 171 Estados que todos los derechos deben estar integrados, lo mismo los derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, (21).

El «problema económico», con ser importante, tendría solución si hubiera voluntad por parte de los gobiernos, pues las cifras que se barajan tanto para ayudar a los países pobres, como a la infancia marginada en general, podrían ser fácilmente conseguidas, cifras hasta ridículas si se comparan, por ejemplo, con los gastos militares o en cosas supérfluas. La solución sería presionar, para conseguir de los órganos competentes de las Naciones Unidas que se llegue a instaurar un Nuevo Orden Económico Internacional, la cancelación de la Deuda Externa de los Países en Desarrollo y convertir esa Deuda en servicios sociales para la Infancia de cada país deudor y que se consiga de la Comunidad Internacional las cantidades precisas para cumplir los objetivos de la Convención y Cumbre Mundial (22).

Por las razones antes expuestas creemos de una gran importancia «ayudar a las familias», principalmente a las llevadas exclusivamente por mujeres y pensar que al protegerlas se fortalece a los niños y a la Sociedad. En mayo del 94 ha tenido lugar en Madrid un Simposium sobre «La familia: recursos y responsabilidades en un mundo en evolución», cuyas conclusiones recomendamos a los interesados, al no poder extendernos más en el tema.

«Crear una conciencia colectiva». Para ello se hace preciso que los medios de co-

municación social difundan en el propio país y en otros países la situación de la infancia, destacando no sólo los aspectos negativos sino también los positivos y los logros obtenidos. También hacer la llamada «educación para el desarrollo» que fomente un sentimiento de solidaridad en la población de todos los países. En esta educación deben jugar un papel muy destacado la Iglesia, todas las confesiones religiosas, escuelas públicas y privadas y las O.N.G. (22).

A estas organizaciones, aparte de su papel activo socorriendo a la infancia con sus planes de acción, les corresponde el presionar a los gobiernos bien directamente o ayudando al «Comité de los Derechos del Niño» integrado por diez expertos encargados de vigilar que los Estados Partes hagan realidad los principios de la Convención. Este Comité está comenzando a crear una red de donantes para brindar asistencia técnica a los gobiernos en casos urgentes o en violaciones graves (como las matanzas de los niños en Brasil, aspectos tales como trabajo infantil, derecho juvenil, etc.), (23).

E igualmente sería deseable crear «Tribunales de la Niñez» a nivel local, nacional y mundial, que serían cuerpos autónomos con miembros electos que defiendan los derechos de los niños pobres. También sería de un gran interés el crear la figura del «Defensor de Menores», (similar al Ombudsman de algunos países), elegido por el Parlamento, con plena independencia del Gobierno, (24).

Y ser conscientes de que todas las medidas tomadas no serán suficientes mientras sigan existiendo injusticias sociales, económicas, culturales y políticas en muchos países que aún están en vías de desarrollo, así como que siga habiendo esas desigualdades en los países industrializados.

En resumen, de lo dicho anteriormente podemos deducir que vivimos una década caracterizada por el contraste entre el esfuerzo por regular jurídicamente la promoción y custodia de los derechos de la infancia con alcance universal y la situación real de la infancia, (22).

BIBLIOGRAFIA

1. CALVENTO, U.: *Los Derechos de la Infancia*. Menores 1989; 17-18; 43.
2. LOPATKA, A.: *¿Por qué es imprescindible la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño?* Menores 1989; 17-18; 7.
3. *Políticas Públicas y Condiciones Sociales, Europa Central y del Este en transición*. Informe de UNICEF, Ginebra 26 de enero de 1994.
4. *Albania, el país más subdesarrollado de Europa*, Noticias de UNICEF, 1992; 142; 12.
5. *El Progreso de las Naciones*, UNICEF, 1993; 10.
6. *El Progreso de las Naciones*, UNICEF, 1993; 33.
7. HIMES, J.: *Oportunidades y desafíos en torno a los derechos del Niño*. Los niños primero 1993; 4: 11.
8. *La Cumbre tres años después*. Los Niños Primero 1993; 4: 1.
9. *Estado Mundial de la Infancia 1993*. UNICEF: 12.
10. *Estado Mundial de la Infancia 1993*, UNICEF: 34.
11. Noticias de UNICEF, 1992; 144; 32.
12. *Estado Mundial de la Infancia* UNICEF, 1994: 46.
13. *Estudio piloto en Mostar, Niños expuestos a la violencia y a reacciones traumáticas*, Informe de UNICEF, Enero 1994.
14. *Forum sobre el Año Internacional de la Familia*, Malta, 1 de diciembre de 1993.
15. BLACK, M.: *Los niños de la calle y los niños que trabajan*. Los Niños Primero, 1993; 4: 6.
16. *El Progreso de las Naciones*, UNICEF, 1993; 26, 27.

17. LIJANOV, A.: *Situación de los niños en la Unión Soviética*, Euroforum Internacional «Niños de hoy: el Mundo de Mañana». El Escorial, 7-11 de agosto de 1989.
18. THATCHER, M.: *Los años de Downing Street*, Edit. El País y Aguilar, 1993: 530.
19. WRIGHT EDELMAN, M.: *Situación de los niños en los Estados Unidos de América*, Euroforum Internacional «Niños de hoy: el Mundo de Mañana». El Escorial 7-11 de agosto de 1989.
20. *Estado Mundial de la Infancia*. UNICEF, 1994: 25-31.
21. *Conferencia sobre los Derechos Humanos de Viena*, 14-25 de junio 1993.
22. RUIS GIMÉNEZ, J.: *Puer natus est nobis: El Niño es el Futuro de la Sociedad*. VIII Conferencia Internacional, Vaticano, 18-20 Nov. 1993.
23. FRIEDMAN, S. A.: *Las O.N.G. y el Comité de los Derechos del Niño*. Los Niños Primero 1994; 1: 13.
24. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, C-241/6-8 julio 1992.

Petición de Separatas:

Dr. D. GARCÍA PÉREZ
C/ Angel de Saavedra, 8
14003 CÓRDOBA